



45351

Compañía Mercantil Regular Colectiva, J. y L. Cervelló, establecida en Barcelona, calle Aribau, 170, solicita registrar un Modelo de Utilidad, por 20 años, para España y sus Colonias, que se refiere a: "FRASCO FUELLE, EXPULSOR DE LIQUIDOS Y SOLIDOS".-

- - - - -

5 La presente solicitud de Modelo de Utilidad, tiene por objeto dar a conocer un nuevo tipo de frasco provisto de medios que permiten circunstancialmente y a voluntad, reducir el volumen del mismo, en virtud de unos pliegues dispuestos en sentido sensiblemente vertical, que al replegarse a modo de fuelle, por presión exterior, modifican las iniciales dimensiones del cuerpo.- Dichos pliegues están constituidos por el propio material elástico y flexible que integra el cuerpo del frasco, de modo que el movimiento de repliegue -  
10 arrastre consigo la pared o paredes, ya sean laterales o frontales, que delimitan la capacidad del frasco, sin que dicho movimiento del fuelle altere o reduzca la altura del mismo.-

15 Son ya conocidos frascos de material elástico flexible, en los que ejerciendo una presión sobre sus paredes externas, se consigue una deformación circunstancial que se traduce en una compresión del aire, líquido o materia contenida en el mismo, que en virtud de dicha presión tienden a ser expulsados al exterior.-



20           No obstante, los tipos de frasco flexible conocidos, -  
no han sido hasta ahora dotados de medios que permitan di-  
rigir o regular la presión, que actúa de una manera impre-  
cisa, ya que según el punto donde se aplique la presión ex-  
terna y la intensidad de la misma, variará la presión que se  
25           engendra en el interior, con la natural irregularidad en la  
expulsión que se trata de provocar.-

          Más modernamente y con la pretensión de corregir los -  
inconvenientes que presentan los frascos flexibles y defor-  
mables, se ha propuesto modificar su estructura, disponiendo  
30           que el frasco presente una forma de acordeón que se pliegue  
longitudinalmente en sentido del eje vertical del frasco.-

          Esta solución que pretende racionalizar el problema de  
los frascos flexibles y deformables, crea otros inconvenien-  
tes que someramente se indican a continuación.-

35           El acordeonado de las paredes del frasco, que actúa en  
virtud de una compresión axial, obliga a presionar simulta-  
neamente sobre el fondo y parte superior del mismo, con ob-  
jeto de que al imprimir un movimiento de aproximación entre  
ambas partes, el acordeonado intermedio permite reducir la  
40           altura inicial y ejercer así la compresión necesaria para -  
expulsar el contenido.-

          Se comprende que si la acción sobre el fondo y parte -  
superior del frasco debe realizarse con una sola mano; la  
altura total del recipiente debe ser limitada y como que es  
45           preciso reducir aún más dicha altura al producirse la com-  
presión, la capacidad útil ha de ser forzosamente muy redu-  
cida.-

          Otro inconveniente, derivado de la compresión en sen-  
tido axial o longitudinal, estriba en que al actuar sobre -  
el fondo y la parte superior, para que se reduzca la altura  
50



55 del acordeonado intercalado, se produce una aproximación -  
entre el fondo o base y la parte superior o cubierta y como  
que el cuello de salida es solidario de esta última, la boca  
de expulsión experimenta inevitablemente unos movimientos -  
de avance y retroceso que impiden una fijeza con respecto -  
60 al punto de aplicación, por variar continuamente la distancia  
entre este y la boca de salida.- Se comprende que esta va-  
riación producirá efectos molestos, ya que la atomización,  
dispersión, pulverización o chorro fluctuarán al variar la  
distancia entre el punto de salida y el de aplicación.-

65 Para solventar dichos inconvenientes, se ha ideado el  
frasco fuelle que constituye el objeto de la presente soli-  
citud de modelo de utilidad, en el cual se ha modificado la  
forma funcional de tal modo que se corrigen los defectos -  
inherentes a los frascos flexibles de los dos tipos antes  
reseñados.-

70 Para una mejor comprensión de la idea esencial y bá-  
sica que caracteriza al modelo de frasco fuelle que se so-  
licita, en el único dibujo que se acompaña y que forma par-  
te integrante de la presente memoria, se ha representado,  
solo a título de ejemplo, una forma de realización del mis-  
mo.-

75 Dicho dibujo muestra un frasco-fuelle del que se ha  
representado la mitad en vista exterior y la otra mitad en  
corte vertical.-

Haciendo referencia a dicho dibujo, seguidamente se -  
describen con más detalles las características y particu-  
laridades de su forma funcional.-

80 El frasco está constituido por un cuerpo hueco -1-, de  
material plástico flexible, como es por ejemplo el polieti-  
leno; al que se le dá una altura y anchura proporcionada a

45351

-3



85

la capacidad que se desee y cuya configuración estará dis-  
puesta de modo que presente unas paredes longitudinales -2-  
-2'-, situadas en lados opuestos, una de las cuales por lo  
menos y en preferencia las dos, que formando parte inte-  
grante del frasco delimitan su capacidad, están solidariza-  
das con la parte central del cuerpo -1-, a través de unos  
pliegues -3- -3'- que forman, entre las paredes -2- -2'- y  
la parte central del cuerpo -1-, sendos fuelles, de modo -  
que al ejercer una presión con una sola mano sobre las pa-  
redes exteriores -2- -2'-, estas provocan el cierre de los  
pliegues -3- -3'- y permiten la aproximación entre sí de -  
las paredes exteriores, con la consiguiente reducción del -  
espacio interno.-

90

95

Se comprende que siendo dicha reducción producida por  
un repliegue uniforme de las paredes -2- -2'-, la presión  
que se engendra en el interior del frasco -1-, será más -  
equilibrada y regular que la que se produce al comprimir -  
frascos flexibles en los que no se han previsto medios que  
dirijan o regulen el sentido e intensidad de la compresión.-

100

105

Como en la mayoría de frascos flexibles conocidos, el  
cuerpo presenta un cuello -4- simetricamente situado con -  
respecto a los fuelles formados por los pliegues -3- -3'-,  
a cuyo cuello puede acoplarse, por cualquier medio conoci-  
do, un tapón o boquilla -5-, que sean adecuados al producto  
contenido y al tipo de expulsión que puede ser por nebuli-  
zación, atomización, pulverización, espolvoreado, goteo, -  
chorro u otra posible forma.-

110

En la ejecución descrita y representada, los pliegues  
longitudinales están intercalados entre dos de las paredes  
que delimitan el cuerpo; pero se comprende que el fuelle puede  
formarse entre una sola, entre todas o solo entre algunas



115 de las paredes o caras y la parte central del cuerpo del -  
 frasco, para lo cual es suficiente que el frasco presente  
 caras o facetas dispuestas de forma que lo permitan.-

120 Se comprende también, que el número de pliegues que -  
 integran cada fuelle y el hecho de que los mismos se replie-  
 guen en forma de abanico o paralelamente al eje longitudi-  
 nal, no altera en modo alguno las características funciona-  
 les del objeto, ya que la disposición de un fuelle o fuelles  
 intercalados en sentido longitudinal entre las paredes exte-  
 riores y la parte central del cuerpo; solo tienen la misión  
 de permitir una circunstancial reducción del volumen del -  
 frasco, para ejercer y regular la presión expulsora del con-  
 125 tenido, siendo primordial que el movimiento de compresión no  
 modifique la altura del frasco y como consecuencia la dis-  
 tancia entre el punto de salida y el de aplicación.-

130 Se sobreentiende que la forma ornamental, altura y di-  
 mensiones del frasco, clase de material y cuantos detalles  
 no alteren la característica esencial que infunde novedad  
 al modelo, podrán sufrir cuantas modificaciones se estimen  
 pertinentes sin que tales variantes se aparten o queden ex-  
 cluídas del privilegio que se solicita.-

135 El modelo de utilidad, por: "FRASCO FUELLE, EXPULSOR  
 DE LIQUIDOS Y SOLIDOS", cuyo derecho de explotación en Es-  
 paña, sus Colonias y Protectorado, se solicita por un pe-  
 riodo de 20 años, deberá recaer sobre las particularidades  
 que se concretan en las siguientes,

REIVINDICACIONES

140 1ª.- "FRASCO FUELLE, EXPULSOR DE LIQUIDOS Y SOLIDOS", carac-  
 terizado por el hecho de que está constituido por un cuerpo  
 hueco obtenido de un material plástico flexible y cuya con-



145 figuración está dispuesta de modo que por lo menos una de  
las paredes longitudinales opuestas entre sí, que forman -  
parte integrante del frasco y delimitan su capacidad, está  
solidarizada, unida y relacionada con la parte central del  
cuerpo del frasco, mediante unos pliegues longitudinales -  
que forman, entre dicha pared y la parte central del cuerpo,  
un fuelle susceptible de plegarse al ejercer, sobre las pa-  
150 redes exteriores correspondientes, una presión que tienda a  
aproximarlas entre sí, produciendo una circunstancial reduc-  
ción del espacio interno y una compresión sobre el aire y -  
el contenido a expulsar.-

2ª.- "FRASCO FUELLE, EXPULSOR DE LIQUIDOS Y SOLIDOS". Tal  
155 como se ha descrito y demostrado en los dibujos adjuntos.-

Consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por -  
una sola cara.-

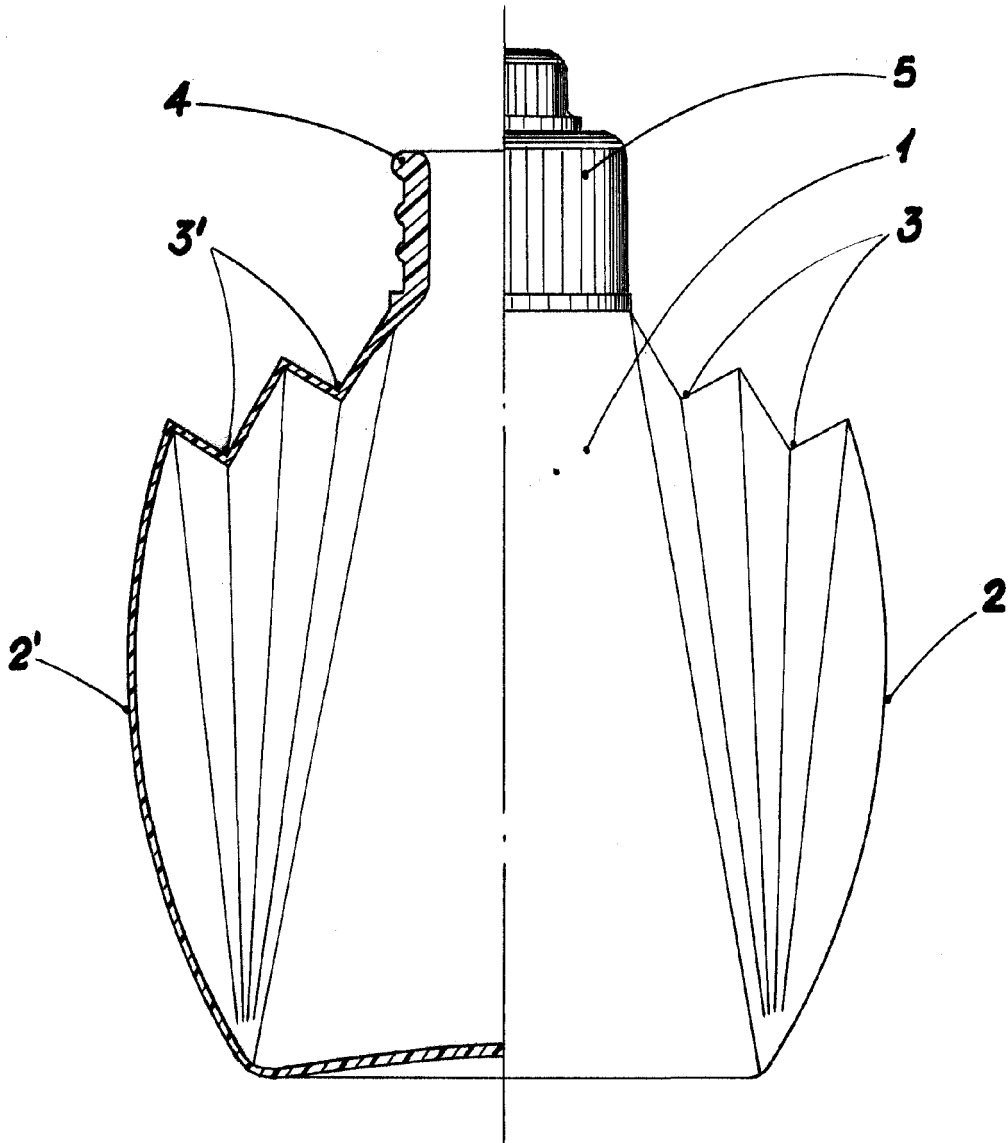
Barcelona a 3 de Diciembre de 1954.-

P.A. de Compañía Mercantil Regular Colectiva,  
J. y L. Cervelló.-

JUAN E. RENTERIA  
*Juan E. Renteria*

45351

-8



Escala variable

Barcelona 3 Diciembre 1954

P.A. *[Signature]*  
Juan B. Renter Ridaura